



Tania suarez <tsuarez404@gmail.com>

RV: ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS DOTACIÓN VIGENCIA 2026 – JARDINES INFANTILES, CDC JOSE ANTONIO GALÁN, CDC ASUNCIÓN Y CENTRO CRECER - PUENTE ARANDA

1 mensaje

convivencia.paranda <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co> 21 de septiembre de 2026 a las 9:45
Para: cristhian padilla pizarro <cpadillapizarro@gmail.com>, Tania suarez <tsuarez404@gmail.com>, lsanchezm1507 <lsanchezm1507@hotmail.com>

De: Fabian Andres Barragan Galindo <Fabian.Barragan@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: domingo, 20 de septiembre de 2026 20:17
Para: Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>; convivencia.paranda <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS DOTACIÓN VIGENCIA 2026 – JARDINES INFANTILES, CDC JOSE ANTONIO GALÁN, CDC ASUNCIÓN Y CENTRO CRECER - PUENTE ARANDA

Buenas noches este correo no es competencia mía esto es dotación no mantenimiento

De: Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: domingo, 20 de septiembre de 2026 12:49
Para: convivencia.paranda <convivencia.paranda@gobiernobogota.gov.co>; Fabian Andres Barragan Galindo <Fabian.Barragan@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS DOTACIÓN VIGENCIA 2026 – JARDINES INFANTILES, CDC JOSE ANTONIO GALÁN, CDC ASUNCIÓN Y CENTRO CRECER - PUENTE ARANDA

Por favor atender el requerimiento

Richard Romo Guacas
Líder Planeación

De: CDI PuenteAranda <cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 4:29 p. m.
Para: Jhoan Mauricio Bustos Romero <jbustosr@sdis.gov.co>; Victor Alfonso Cruz Sanchez <Alcalde.Paranda@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>; Raul Felipe Garcia Castañeda <rgarciac@sdis.gov.co>; Deissy Rocio Vasquez Torres <dvasquez@sdis.gov.co>
Asunto: RE: ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS DOTACIÓN VIGENCIA 2026 – JARDINES INFANTILES, CDC JOSE ANTONIO GALÁN, CDC ASUNCIÓN Y CENTRO CRECER - PUENTE ARANDA

Sres. SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA

Buenas tardes.

En atención a la comunicación remitida, recibida 18 de septiembre del 2026, se informa que ha sido radicada con número 20266610094352 y direccionada al área correspondiente para el trámite respectivo.

Sin otro particular,

Cordialmente.



CDI PuenteAranda

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



De: Jhoan Mauricio Bustos Romero <jbustosr@sdis.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 4:06 p. m.

Para: Victor Alfonso Cruz Sanchez <Alcalde.Paranda@gobiernobogota.gov.co>; CDI PuenteAranda <cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>; Raul Felipe Garcia Castañeda <rgarciac@sdis.gov.co>; Deissy Rocio Vasquez Torres <dvasquez@sdis.gov.co>

Asunto: ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN PROYECTOS DOTACIÓN VIGENCIA 2026 – JARDINES INFANTILES, CDC JOSE ANTONIO GALÁN, CDC ASUNCIÓN Y CENTRO CRECER - PUENTE ARANDA

Cordial saludo respetado alcalde local,

En el oficio adjunto y en el marco del acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión del sector social con cargo al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para los conceptos de gasto vigencia 2026: “Dotación Jardines Infantiles”; “Dotación Centros de Desarrollo Comunitario” y “Dotación Centro Crecer”, la Alcaldía Local debe realizar solicitud de confirmación de necesidades a la SDIS para que las Subdirecciones Técnicas correspondientes procedan a emitirla.

Junto con la solicitud, debe remitirse el Anexo Técnico y el Documento Técnico de Soporte (DTS) de los conceptos de gasto en mención.

Tomando en cuenta lo anterior, en el oficio se especifican los puntos a considerar.

Quedamos atentos de requerirse alguna información adicional por parte de la SDIS para dar continuidad al proceso.

Agradeciendo su atención, me despido deseándole éxitos en su gestión.

Cordialmente,



Jhoan Mauricio Bustos Romero

SUBDIRECTOR LOCAL

Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN

Tel: (571) 3808331 Ext. (56801)



Qué hacer
si en TransMilenio ves un habitante de calle en estas condiciones:

- Necesita alimentarse
- Requiere atención médica
- Se ve débil o muy cansado
- Busca un alojamiento

visibles
e INCLUIDOS

1 Desde tu celular, marca
(601) 320 6594
Aquí te escuchamos

2 Dirígete a la
Subdirección
Local más cercana.
Consulta aquí
la dirección

BOGOTÁ

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



CDI PuenteAranda

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.coeco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Richard Alexander Romo Guacas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Fabian Andres Barragan Galindo

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



convivencia.paranda

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente